Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00036/2021
Pieza Administrativa E Nro. 73776- E - 2021- 1699 - 0/ **Fecha: 15/11/21**
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP **Apertura: 19/11/2021 12:00**

Encuadre Legal: LEY PRO. N°1015 ART. 18 INC.L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

ENTREGA INMEDIATA
Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/1116 55 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SERVICIO MANO DE OBRA REPARACION DE RADIADOR. UNIDAD**			
>>	SERVICIO MANO DE OBRA REPARACION DE RADIADOR FORD SEDAN 4 PUERTAS FOCUS 4P 1.6L N MT S-DOMINIO: PHW958-AÑO 2015 INCLUYE: -RADIADOR FORD FOCUS -DEPOSITO DE REFRIGERANTE MOTOR -TAPA DE DEPOSITO REFRIGERANTE MOTOR -TUBO RIGIDO DE SISTEMA DE REFRIGERANTE -MANGUERA RIGIDA DE RETORNO (RADIADOR A DEPOSITO)	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Daniel Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00036/2021
Pieza Administrativa E Nro. 73776- E - 2021- 1699 - 0/ **Fecha: 15/11/21**
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP **Apertura: 19/11/2021 12:00**

Encuadre Legal: LEY PRO. N°1015 ART. 18 INC.L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

ENTREGA INMEDIATA
Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/1116 55 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Forma de Pago	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N°674/11
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	30 días
Lugar de Entrega:	A COORDINAR CON LA SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	19/11/2021 A LAS 12:00 HORAS.
Domicilio de presentación de ofertas:	USHUAIA-SAN MARTIN N° 450-SEGUNDO PISO- OFICINA N°67 O AL CORREO OFICIAL DGARIBALDI@TIERRADELFUEGO.GOV.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	USHUAIA-SAN MARTIN N° 450-SEGUNDO PISO- OFICINA N°67
Vigencia del Contrato:	NO
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No

Daniel Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Subsecretaria de Flota Vehicular

USHUAIA, 11 NOV 2021

VISTO, el Expediente MFP-E- 73776-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DEL VEHICULO OFICIAL DOMINIO PHW958 FORD FOCUS, afectado a la Subsecretaría de Flota Vehicular perteneciente al Ministerio de Finanzas Públicas. Esto, con el objetivo de continuar con el funcionamiento correcto del parque automotor del Estado Provincial y en cumplimiento de lo establecido en Ley Provincial N° 1015, artículo 18 inciso l, Decreto Provincial N° 674/11, y Resoluciones OPC N° 17/21 y N° 58/21.

Que a orden dos (2), obra Nota fundada, mediante la cual expone la necesidad y se solicita la autorización, para proceder a la contratación y en consecuencia efectuar a gestionar el mantenimiento correspondiente del vehículo oficial.

Que la presente contratación cuenta con la anuencia del Subsecretario de Flota Vehicular, quien autorizó mediante firma en la nota de orden cinco (5), en base a los fundamentos allí expuestos.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente de la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos asignados al Fondo Permanente denominado: "Fondo Permanente de Gastos Para Flota Vehicular - MFP", aprobado mediante Decreto Provincial N° 215/21.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 artículo 32.

Que dicho gasto se encuentra enmarcado en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) y N° 1333, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 y 05/2021, y Resoluciones de la O.P.C. N° 17/2021, N° 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 417/20 y N° 263/20.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa N° 00036/2021, Responsable de Administración Financiera-RAF-1116, según Nota de Pedido N° 55 - 1116 - EJ: 2021, para el MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DEL VEHICULO OFICIAL DOMINIO PHW958 FORD FOCUS, afectado a la Subsecretaría de Flota Vehicular perteneciente al Ministerio de Finanzas Públicas. Esto, con el objeto de continuar con el funcionamiento correcto del parque automotor del Estado Provincial. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

Daniel Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Subsecretaria de Flota Vehicular

ARTÍCULO 2°.- Remitir la Solicitud de Cotización Nro - 36 - Ejer - 2021 - Raf - 1116, para su publicación a la siguiente dirección: difusiontdfcompra@tierradelfuego.gov.ar, y proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0625UG y U.G.C. UC0625, Clasificación 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

G.T.F.
NRP

RESOLUCIÓN Ss.F.V. N° 42 /2021.-

Miguel Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular

Firmado Electrónicamente por
AGENTE PEREZ NATALIA DEL ROSARIO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
11/11/2021 12:19